

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: A fin de dar inicio a los trabajos para los que fuimos convocados a esta Vigésima Sesión Ordinaria, me permito solicitar al Sr. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del R. Ayuntamiento se sirva proceder al pase de lista.

ACTA No. 030 En Ciudad Guadalupe, Nuevo León, siendo las dieciocho horas con treinta y siete minutos del día treinta y uno de Agosto del Dos mil Diez, reunidos en la Sala de Juntas del R. Ayuntamiento, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento, los Ciudadanos Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal; Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del R. Ayuntamiento, y el C.P. Jesús Páez Elizondo, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal; así mismo los Regidores y Síndicos integrantes de este Honorable Ayuntamiento; habiéndose firmado la Lista de Asistencia y comprobado el Quórum Legal; justificando su inasistencia el C. Regidor Lic. Carlos Alfonso Rodríguez Gascón, se declaran válidos los acuerdos que se tomen en esta Sesión. Asumió la Presidencia la Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León.

Acto seguido, la C. Presidenta Municipal declaró formalmente instalada la Sesión y sometió a la consideración del Republicano Ayuntamiento, el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Lista de Asistencia.
- II.- Declaratoria de quórum y apertura de la Sesión.
- III.- Aprobación del Orden del Día.

IV.- Lectura de las Actas de las Sesiones Anteriores, rectificación y aprobación en su caso.

V.- Informe del cumplimiento de los Acuerdos de la Sesión anterior del R. Ayuntamiento.

VI.- Presentación y aprobación en su caso del Dictamen, que presentan las Comisiones Unidas de Policía y de Régimen Interior de Gobierno, de la autorización a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, para que aplique en el ejercicio de sus funciones de manera supletoria la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Nuevo León, a fin de implementar el Nuevo Modelo Policial.

VII.- Presentación y aprobación en su caso del Dictamen, que presenta la Comisión de Espectáculos y Comercio, relativa a 1 –una- apertura y 1-una- revocación de permiso de establecimientos con venta de Bebidas Alcohólicas.

VIII.- Asuntos Generales.

IX.- Clausura de la Sesión.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Quiénes estén de acuerdo con el Orden del Día, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente:

ACUERDO No. 1

Este Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos el Orden del Día propuesto para esta Sesión Ordinaria.

IV.- Lectura de las Actas de las Sesiones Anteriores, rectificación y aprobación en su caso.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Muy bien Sr. Secretario, me permito solicitar, tenga a bien proceder al desahogo del Orden del Día, relativo a la aprobación del Acta No. 29 -veintinueve- del R. Ayuntamiento correspondiente a la Décima Novena Sesión Ordinaria, de fecha 12 -doce - de Agosto del 2010 -dos mil diez-.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Honorables integrantes del Ayuntamiento, de conformidad al Orden del Día, y a lo establecido en nuestro Reglamento Interior y habiéndose efectuado la remisión anticipada del Acta No. 29 -veintinueve - de la Décima Novena Sesión Ordinaria, con fundamento en el Artículo 47 del Reglamento Interior, que establece la Dispensa de su Lectura mediante remisión anticipada, me permito solicitar a este Honorable Cuerpo Colegiado, que de no existir rectificación ó modificación alguna de su parte, se sirvan conceder la dispensa de su Lectura, y así mismo emitir la aprobación del Acta en comento, si no hay intervenciones en lo particular ó en lo general, me permito someter la aprobación del Acta de la Sesión anterior, quién esté de acuerdo, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente:

ACUERDO No. 2

Este Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos, el contenido del Acta Número 29 -veintinueve-, correspondiente a la Décima Novena Sesión Ordinaria, fecha 12 -doce- de Agosto del 2010-dos mil diez-.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Honorables integrantes del Ayuntamiento, me permito informarles que por Unanimidad de votos, se aprueba el Acta Número 29 -veintinueve-, correspondiente a la Décima Novena Sesión, de fecha 12 -doce - de Agosto del 2010-dos mil diez-.

Tiene usted el uso de la palabra Sra. Alcaldesa.

V.- Informe del cumplimiento de los Acuerdos del R. Ayuntamiento.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Muy bien Sr. Secretario, de conformidad al Orden del Día, proceder a rendir el Informe del cumplimiento de los acuerdos de la Sesión del R. Ayuntamiento, y celebrada en la Sesión del 12 –doce- de Agosto del año en curso.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: En cumplimiento de los acuerdos del R. Ayuntamiento, tomados en la Sesión Ordinaria del 12 de Agosto del año en curso, en el marco de las atribuciones y obligaciones de esta Secretaría, se envió para su publicación en la Gaceta Municipal del mes de Agosto, los siguientes Acuerdos:

1.- Punto de Acuerdo por el cual el R. Ayuntamiento, aprueba institucionalizar el otorgamiento anual del “Premio Municipal de la Juventud de Guadalupe”.

2.- Autorización de un cambio de propietario, y dos revocaciones de establecimientos con venta y consumo de alcohol.

Tiene usted el uso de la palabra Sra. Presidenta Municipal.

VI.- Presentación y aprobación en su caso del Dictamen, que presentan las Comisiones Unidas de Policía y de Régimen Interior de Gobierno, de la autorización a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, para que aplique en el ejercicio de sus funciones de manera supletoria la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Nuevo León, a fin de implementar el Nuevo Modelo Policial.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Muchísimas gracias Sr. Secretario, le solicito sírvase conducir los trabajos de Presentación y aprobación en su caso del dictamen, que presentan las Comisiones Unidas de Policía y de Régimen interior de Gobierno relativo, a la autorización a la Secretaría de Seguridad Pública municipal, para que aplique en el ejercicio de sus funciones de manera supletoria, la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Nuevo León, a fin de implementar el Nuevo Modelo Policial.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Me permito solicitar al Secretario de la Comisión de Policía, el C. Ing. Carlos Rodríguez Padilla haga uso de la palabra, para que a nombre de las Comisiones Unidas de Régimen Interior de Gobierno y Policía, se sirva indicarnos quién presentará el dictamen en comento.

El C. Regidor Ing. Carlos Rodríguez Padilla, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias Sr. Secretario, muy buenas tardes, con la venía de los presentes de este R. Ayuntamiento, Sra. Presidenta Municipal, Sr. Tesorero, Sr. Secretario, antes de pasar a leer este dictamen, me voy a permitir dar una felicitación y un fuerte abrazo en su día a todos los Adultos mayores, gracias.

CC. REGIDORES Y SÍNDICOS DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN PRESENTES.-

La Comisión que suscribe, recibió de la C. Presidenta Municipal Lic. Ivonne Liliana Álvarez García para análisis y dictamen en su caso, la aprobación de la autorización para que la Secretaria de Seguridad Pública de esta municipalidad proceda a instrumentar el Nuevo Modelo Policial, establecido en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como también en la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Nuevo León, en tal virtud visto y analizado, se somete a la consideración del Pleno del máximo órgano de Gobierno Municipal en base a los siguientes:

CONSIDERANDOS

Primero.- Que para la administración Pública Municipal, gestión gubernamental 2009 – 2012, constituye una prioridad de sus políticas públicas la mejora continua de la seguridad pública que se brinda a la población Guadalupeña.

Segundo.- Que en el orden federal y estatal el Nuevo Modelo Policial, forma parte esencial de la Estrategia de Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia, cuyo fin es el de optimizar la eficacia de estrategias y operativos para enfrentar a la criminalidad.

Tercero.- Un área de oportunidad para elevar la calidad del servicio brindado a la población en el rubro de seguridad pública es instrumentar el Nuevo Modelo Policial, mismo que implica un sistema integral de desarrollo policial; para lo cual es necesario operar un conjunto integral de criterios, reglas y procesos estructurados entre sí que rijan la carrera policial, con la integración de esquemas de profesionalización, así como de un régimen disciplinario y prestaciones sociales que garanticen el desarrollo institucional, elevar la profesionalización, fomentar la vocación de servicio y el sentido de pertenencia, así como la estabilidad, seguridad e igualdad de oportunidades para todos los integrantes del cuerpo policiaco adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública municipal.

SUSTENTO LEGAL

Artículo 21, y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 118 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Ley de Seguridad Pública para el Estado de Nuevo León, artículos 26 inciso a) fracción VII, 166, 167, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León.

Por todo lo anteriormente expuesto, procede someter al pleno del R. Ayuntamiento el presente dictamen:

ACUERDO

ÚNICO .- Se expide el presente acuerdo con la finalidad de que la Secretaría de Seguridad Pública de Guadalupe, Nuevo León, aplique en el ejercicio de sus funciones de manera supletoria la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como también lo establecido por la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Nuevo León, y se auxilie de dichos cuerpos

normativos, para realizar todo acto tendiente al estricto cumplimiento de las exigencias implementadas por el Nuevo Modelo Policial.

El presente acuerdo estará vigente, hasta en tanto, no se reforme y entre en vigor el cuerpo de reglamentos en el rubro de seguridad pública, por tal motivo a la brevedad posible, las Comisiones unidas de Régimen Interior de Gobierno y de Policía procederán al análisis de la normatividad municipal a fin de presentar al Pleno del R. Ayuntamiento las reformas a que hubiere lugar en los Reglamentos.

Remítase a la C. Presidenta Municipal, a fin de que instruya al C. Secretario del Ayuntamiento, para que se mande publicar el presente acuerdo, en la Gaceta Municipal, y en la página Oficial de Internet del Municipio de Guadalupe, Nuevo León.

Dado en la Sala de Sesiones del R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León a los 31 -treinta y un- días del mes de agosto del año 2010

COMISIÓN DE POLICIA

C. ROBERTO GARZA RAMIREZ
PRESIDENTE
(rúbrica)

ING. CARLOS RODRIGUEZ PADILLA
SECRETARIO
(rúbrica)

C. RAMIRO MORENO ORTEGA
VOCAL
(rúbrica)

C. SERGIO ELIZONDO ORTEGA
VOCAL
(rúbrica)

LIC. GERARDO JAVIER GARCIA MALDONADO
VOCAL
(rúbrica)

LA COMISION DE REGIMEN INTERIOR DE GOBIERNO

LIC. CARLOS ALFONSO RODRIGUEZ
GASCON
PRESIDENTE
(rúbrica)

LIC. DANIEL TORRES CANTU
SECRETARIO
(rúbrica)

LIC. KARLA MUÑOZ HURTADO
VOCAL
(rúbrica)

LIC. FELIX CESAR SALINAS MORALES
VOCAL
(rúbrica)

LIC. FELIX ROCHA ESQUIVEL
VOCAL
(rúbrica)

Si me permite Sr. Secretario nada más agregar de manera personal, es muy importante este dictamen, dado que la aplicación del nuevo modelo instrumentado federal y estatalmente, trae consigo los beneficios de una seguridad pública más confiable y comprometida con nuestro Municipio, que este Gobierno Municipal ha estado trabajando desde su arranque e instrumentado acciones de manera responsable y apegada precisamente a este nuevo modelo policial, como fue la compra de patrullas con las especificaciones en modelos, así como los colores emblemáticos que nos integran a este nuevo sistema, de manera que pasaremos de inmediato a la aplicación del mismo, para que próximamente se adecue y se homologue el cuerpo de Reglamentos Municipales relacionados con la seguridad pública que se afecten con estas aplicaciones de la ley, por ello, de manera respetuosa solicito a este R. Ayuntamiento su voto de manera positiva para que este dictamen que en forma unida presentamos las Comisiones que lo suscriben, es cuanto, gracias.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Conocido que fue el dictamen aprobado en el seno de las Comisiones Unidas de Régimen Interior de Gobierno y Policía, me permito consultar a los integrantes del Republicano Ayuntamiento, si desean hacer alguna intervención en lo general ó en lo particular que modifique la propuesta.

El C. Regidor Ing. José Guadalupe Guerra Garza, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Buenas tardes a todos, con la venía de los presentes, quiero felicitar a los miembros de estas Comisiones de Régimen Interior y de Policía, por sacar adelante este dictamen que promueve empezar el estudio para mejorar los Reglamentos, adecuándolos a las Leyes Federales y Estatales de Seguridad; así mismo con todo respeto Sra. Alcaldesa, la exhortamos a redoblar esfuerzos, y no olvidarnos de los delitos de orden común que afectan el patrimonio de todos los guadalupenses, tanto los ricos como los pobres, es cuanto.

La C. Regidora Lic. Karla Muñoz Hurtado, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Con la venía de los presentes, muy buenas tardes, a mí me gustaría obviamente felicitar y es digno de reconocer que si bien toda esta labor de que estamos llevando a cabo en este dictamen, también es en base no solamente a lo federal, sino es una necesidad de nuestro Municipio, me imagino que en muchos otros Municipios se deben de estar dando cuenta que están obsoletos los Reglamentos, para mi muchísimas gracias y muchísimo el reconocimiento, por siempre darle una salida a algo que no está funcionando en nuestro Municipio, es cuanto.

El C. Regidor Lic. Gerardo Javier García Maldonado, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Con la venía de los presentes, yo creo que sin duda las Comisiones de Policía y Buen Gobierno y de Régimen Interno, hemos hecho un esfuerzo en conjunto para que este asunto que el día de hoy estamos, sea aprobado en esta Sesión de Cabildo, sin duda los diferentes tipos de delito del fuero común, del fuero federal, sin duda es una gran responsabilidad de tres endes de Gobierno, a nivel Federal, a nivel Estatal y a nivel Municipal, y en ese sentido creemos necesario que la corresponsabilidad la lleven de la mano los diferentes gobiernos, porque estaríamos entrando en alguna polémica diferente, yo creo que aquí la responsabilidad no puede soslayarse ni de parte de la Federación, ni de parte del Estado, mucho menos de parte del Municipio, yo creo que en la corresponsabilidad que les corresponde y estando coordinados como ha sido parte del llamado de las Autoridades Federales, en ese sentido van a salir bien las cosas, es cuanto, gracias.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: No habiendo más comentarios en lo particular ó en lo general, se somete a la aprobación de este Cuerpo Colegiado el presente dictamen, quién esté de acuerdo, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente:

ACUERDO No. 3

Este Ayuntamiento aprueba en lo general y en lo particular por Unanimidad de votos, el dictamen presentado las Comisiones Unidas de Régimen Interior de Gobierno y Policía, como sigue:

CC. REGIDORES Y SÍNDICOS DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN PRESENTES.-

La Comisión que suscribe, recibió de la C. Presidenta Municipal Lic. Ivonne Liliana Álvarez García para análisis y dictamen en su caso, la aprobación de la autorización para que la Secretaria de Seguridad Pública de esta municipalidad proceda a instrumentar el Nuevo Modelo Policial, establecido en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como también en la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Nuevo León, en tal virtud visto y analizado, se somete a la consideración del Pleno del máximo órgano de Gobierno Municipal en base a los siguientes:

CONSIDERANDOS

Primero.- Que para la administración Pública Municipal, gestión gubernamental 2009 – 2012, constituye una prioridad de sus políticas públicas la mejora continua de la seguridad pública que se brinda a la población Guadalupeense.

Segundo.- Que en el orden federal y estatal el Nuevo Modelo Policial, forma parte esencial de la Estrategia de Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia, cuyo fin es el de optimizar la eficacia de estrategias y operativos para enfrentar a la criminalidad.

Tercero.- Un área de oportunidad para elevar la calidad del servicio brindado a la población en el rubro de seguridad pública es instrumentar el Nuevo Modelo Policial, mismo que implica un sistema integral de desarrollo policial; para lo cual es necesario operar un conjunto integral de criterios, reglas y procesos estructurados entre sí que rijan la carrera policial, con la integración de esquemas de profesionalización, así como de un régimen disciplinario y prestaciones sociales que garanticen el desarrollo institucional, elevar la profesionalización, fomentar la vocación de servicio y el sentido de pertenencia, así como la estabilidad, seguridad e igualdad de oportunidades para todos los integrantes del cuerpo policiaco adscrito a la Secretaria de Seguridad Pública municipal.

SUSTENTO LEGAL

Artículo 21, y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 118 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Ley de Seguridad Pública para el Estado de Nuevo León, artículos 26 inciso a) fracción VII, 166, 167, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León.

Por todo lo anteriormente expuesto, procede someter al pleno del R. Ayuntamiento el siguiente dictamen:

ACUERDO

ÚNICO .- Se expide el presente acuerdo con la finalidad de que la Secretaría de Seguridad Pública de Guadalupe, Nuevo León, aplique en el ejercicio de sus funciones de manera supletoria la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como también lo establecido por la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Nuevo León, y se auxilie de dichos cuerpos normativos, para realizar todo acto tendiente al estricto cumplimiento de las exigencias implementadas por el Nuevo Modelo Policial.

El presente acuerdo estará vigente, hasta en tanto, no se reforme y entre en vigor el cuerpo de reglamentos en el rubro de seguridad pública, por tal motivo a la brevedad posible, las Comisiones unidas de Régimen Interior de Gobierno y de Policía procederán al análisis de la normatividad municipal a fin de presentar al Pleno del R. Ayuntamiento las reformas a que hubiere lugar en los Reglamentos.

Remítase a la C. Presidenta Municipal, a fin de que instruya al C. Secretario del Ayuntamiento, para que se mande publicar el presente acuerdo, en la Gaceta Municipal, y en la página Oficial de Internet del Municipio de Guadalupe, Nuevo León.

Dado en la Sala de Sesiones del R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León a los 31 -treinta y un- días del mes de agosto del año 2010

COMISIÓN DE POLICIA

C. ROBERTO GARZA RAMIREZ
PRESIDENTE
(rúbrica)

ING. CARLOS RODRIGUEZ PADILLA
SECRETARIO
(rúbrica)

C. RAMIRO MORENO ORTEGA
VOCAL
(rúbrica)

C. SERGIO ELIZONDO ORTEGA
VOCAL
(rúbrica)

LIC. GERARDO JAVIER GARCIA MALDONADO
VOCAL
(rúbrica)

LA COMISION DE REGIMEN INTERIOR DE GOBIERNO

LIC. CARLOS ALFONSO RODRIGUEZ
GASCON
PRESIDENTE
(rúbrica)

LIC. DANIEL TORRES CANTU
SECRETARIO
(rúbrica)

LIC. KARLA MUÑOZ HURTADO
VOCAL
(rúbrica)

LIC. FELIX CESAR SALINAS MORALES
VOCAL
(rúbrica)

LIC. FELIX ROCHA ESQUIVEL
VOCAL
(rúbrica)

El C. Lic. Gabriel Tlálóc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Honorables integrantes del R. Ayuntamiento, me permito informar que se aprueba por Unanimidad de votos el presente dictamen, y se correrán las instrucciones y los anuncios y publicaciones correspondientes, y el Acta se transcribirá íntegramente para posteriormente firmarse.

Tiene usted el uso de la palabra Sra. Presidenta Municipal.

- VII.- Presentación y aprobación en su caso del Dictamen, que presenta la Comisión de Espectáculos y Comercio, relativa a 1 –una- apertura y 1-una- revocación de permiso de establecimientos con venta de Bebidas Alcohólicas.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Muy bien Sr. Secretario, antes de entrar al siguiente dictamen que vayamos a ver en esta Sesión de Cabildo, yo quisiera agradecerles por haber aprobado este dictamen, felicitar en gran medida a las dos Comisiones Unidas que hicieron un trabajo extraordinario, girar inmediatamente órdenes aquí a nuestro Director de Policía y quién está ahorita encargado de la Secretaría de Seguridad Pública, para trabajar en el menor tiempo posible y poder homologar esta jerarquía ó bien las categorías de nuestros policías, hoy en Guadalupe con este acuerdo que ustedes acaban de brindar la oportunidad de que a través de la Secretaría de Seguridad Pública, se puedan hacer diferentes rangos para los policías, es como crear a partir de este momento una carrera policial en nuestra Corporación, esto va a permitir a que existan policías en diferentes rangos, como es el policía raso, el policía No. 3, 2, 1, y hasta llegar a suboficial u oficial, esto va a motivar, va a poder abrirse una carrera policial en nuestro Municipio y también va a ser una gran motivación de acuerdo a diferentes parámetros que nos marca la Federación, la Federación nos marca que tendrá que cumplir con controles de confianza, con antigüedad, con la capacidad, con la profesionalización, se van a ver obligados también los elementos de nuestra Corporación a cumplir con todos estos requisitos, para poder ir creciendo de rango y a la vez de crecer de rango, también aumenta la percepción económica que ellos perciben hasta este momento y se vuelve una policía más profesional, más capacitada y para brindarle la atención a nuestra ciudadanía, que sin duda alguna es el trabajo que tenemos que hacer, buscar por aquellos delitos que le duelen a la gente, que son los delitos patrimoniales por lo que hemos estado trabajando desde el primer día de nuestra Administración, y no vamos a dejarlo de hacer, pero hoy no quería dejar pasar de agradecerles esta valiosa oportunidad que tiene la Corporación para aquellos buenos elementos, porque los hay, para esos buenos elementos que sigan capacitándose y sigan avanzando en esa carrera policial, que ustedes acaban de permitir a través de ese acuerdo que le acaban de dar al Secretario, yo le instruiría Franco, por favor en el menor tiempo posible estar adecuando esta homologación, y que estamos seguros que nosotros ya vamos a estar listos para antes de fines de este año, para cumplir como lo marca la ley con este parámetro de modelo policial. Continuando, le pediría Sr. Secretario, se sirva conducir los trabajos de Presentación y aprobación en su caso del dictamen,

que presenta la Comisión de Espectáculos y Comercio, relativo a 1-una- apertura y 1-una- revocación de establecimientos con Venta de Bebidas Alcohólicas.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Me permito solicitar al C. Presidente de la Comisión de Espectáculos y Comercio, el C. Regidor Sergio Elizondo Ortega, haga uso de la palabra, para que a nombre de la Comisión, se sirva indicarnos quién dará lectura al presente.

El C. Regidor Sergio Elizondo Ortega, hace uso de la palabra y manifiesta: Muchas gracias Sr. Secretario, buenas tardes a todos, con la venía de todos, en esta ocasión me permito leer este dictamen.

CC. INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN PRESENTE.-

La Comisión de Espectáculos y Comercio que suscribe, recibió de la Dirección de Espectáculos y Comercio, a través de la Secretaria del Ayuntamiento, para su análisis y estudio, Proyecto de Dictamen de 2 –dos- Expedientes, el 1ero. Folio No. 0604, por el cual la C. María Griselda Martínez Rangel solicita autorización del giro de Abarrotes, con Venta de Cerveza para Llevar en Envase Cerrado, ubicado en calle Ameca No. 600 en Residencial Azteca; el 2do. Expediente referente a la solicitud de revocación del permiso No. G-0850, cuyo titular es la C. Victoriana Monsivais de González del giro de Abarrotes con Venta de Cerveza en su modalidad de Botella Cerrada, ubicado en Venustiano Carranza No. 4635 Colonia Unidad Piloto, ambos domicilios de esta municipalidad.

En atención a lo anterior, esta Comisión determina someter al Pleno del Ayuntamiento el siguiente:

ACUERDO

Único .- Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2 fracción II , VIII ,3, fracción III, V, inciso a), e), fracción II a),d),e), l), 15,16,fracción I inciso a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), l) y o) y 17 y 18 del Reglamento de la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas y de Prevención y Combate al Abuso del Consumo de

Alcohol de Guadalupe, Nuevo León, SE AUTORIZA UNA APERTURA Y UNA REVOCACIÓN a los propietarios y giros siguientes:

APERTURA

FOLIO	NOMBRE Y DOMICILIO	GIRO
No. 0604	C. María Griselda Martínez Rangel Calle Ameca No. 600 en Residencial Azteca.	Abarrotes, con Venta de Cerveza para Llevar en Envase Cerrado.

REVOCACIÓN

FOLIO	NOMBRE Y DOMICILIO	GIRO
PERMISO G-0850	C. Victoriana Monsivais de González Venustiano Carranza No. 4635. Colonia Unidad Piloto	Abarrotes con Venta de Cerveza en su modalidad de Botella Cerrada.

Túrnese por parte del C. Presidente Municipal al C. Secretario del Ayuntamiento para su publicación en la Gaceta Municipal y en el Sitio Web Oficial del R. Ayuntamiento.

Así lo acuerdan y rubrican los integrantes de la Comisión de Espectáculos y Comercio a los 31-treinta y un-, días del mes de Agosto del 2010 –dos mil diez-.

LA COMISIÓN DE ESPECTÁCULOS Y COMERCIO

C. SERGIO ELIZONDO ORTEGA
PRESIDENTE
(rúbrica)

ING. ERASMO GARZA ELIZONDO
SECRETARIO
(rúbrica)

PROFR. ARNULFO MARTINEZ VALDEZ

VOCAL
(rúbrica)

LIC. CARLOS ALFONSO RODRIGUEZ

GASCON
VOCAL
(rúbrica)

C. ALMA LETICIA GARZA GARZA
VOCAL
(rúbrica)

Es cuanto.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Conocido que fue el dictamen aprobado en el seno de la Comisión de Espectáculos y Comercio, me permito consultar a los integrantes de este Republicano Ayuntamiento, si desean hacer alguna intervención en lo general ó en lo particular que modifique el presente dictamen, no habiendo comentarios, se somete a consideración del Pleno la aprobación del presente, quién esté de acuerdo, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente:

ACUERDO No. 4

Este Ayuntamiento aprueba en lo general y en lo particular por Unanimidad de votos, el dictamen presentado por la Comisión de espectáculos y Comercio, como sigue:

CC. INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN PRESENTES.-

La Comisión de Espectáculos y Comercio que suscribe, recibió de la Dirección de Espectáculos y Comercio, a través de la Secretaria del Ayuntamiento, para su análisis y estudio, Proyecto de Dictamen de 2 –dos- Expedientes, el 1ero. Folio No. 0604, por el cual la C. María Griselda Martínez Rangel solicita autorización del giro de Abarrotes, con Venta de Cerveza para Llevar en Envase Cerrado, ubicado en calle Ameca No. 600 en Residencial Azteca; el 2do. Expediente referente a la solicitud de revocación del permiso No. G-0850, cuyo titular es la C. Victoriana Monsivais de González del giro de Abarrotes con Venta de Cerveza en su modalidad de Botella Cerrada, ubicado en Venustiano Carranza No. 4635 Colonia Unidad Piloto, ambos domicilios de esta municipalidad

En atención a lo anterior, esta Comisión con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 118 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, y artículo 52 fracción VIII inciso c), d), y I) del Capítulo II Título Tercero del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, analizados los expedientes y en base a los siguientes:

CONSIDERANDOS

Primero.- Que obran en la Secretaria del Ayuntamiento a través de la Dirección de Espectáculos y Comercio los expedientes, el primero de folio No. 0604, que contiene la solicitud de la C. María Griselda Martínez Rangel de autorización del giro de Abarrotes, con Venta de Cerveza para Llevar en Envase Cerrado, ubicado en calle Ameca No. 600 en Residencial Azteca. El segundo contiene la solicitud revocación presentada por la C. Victoriana Monsivais de González del permiso G-0850 de Abarrotes con Venta de Cerveza en su modalidad de Botella Cerrada, ubicado en Venustiano Carranza No. 4635 Colonia Unidad Piloto en esta municipalidad.

Segundo.- Que la Secretaria del Ayuntamiento, en respuesta a la solicitud en comento, instruyó a la Dirección de Espectáculos y Comercio para que llevara a cabo las acciones establecidas en la normatividad aplicable y habiéndose integrado los expedientes en comento y elaborado los proyectos respectivos y remitidos que fueron a esta Comisión.

Tercero.- Que el primer expediente se trata de una apertura de establecimiento constituye una pequeña empresa fuente de sustento familiar. Y el segundo se trata de una revocación voluntaria que cumple con los requisitos establecidos para su procedencia.

SUSTENTO LEGAL

Esta Comisión con fundamento en el artículo 5 fracción II inciso a), 18 del Reglamento de la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas y de Prevención y Combate al Abuso del Consumo de Alcohol de Guadalupe, Nuevo León, así como en el artículo 52 fracción VIII incisos c), d), y l) del Capítulo II Título Tercero del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, se avoco al análisis, encontrando que existen condiciones suficientes para operar el giro solicitado, y que se cumple con el requisito establecido de no afectación a vecinos, y encontrándose que se ajusta a las exigencias de la normatividad correspondiente, y que así mismo la revocación es procedente, ésta Comisión determinó someter al Pleno del Ayuntamiento el siguiente:

ACUERDO

Único .- Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2 fracción II , VIII ,3, fracción III, V, inciso a), e), fracción II a),d),e), l), 15,16, fracción I inciso a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), l) y o) y 17 y 18 del Reglamento de la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas y de Prevención y Combate al Abuso del Consumo de

Alcohol de Guadalupe, Nuevo León, SE AUTORIZA UNA APERTURA Y UNA REVOCACIÓN a los propietarios y giros siguientes:

APERTURA

FOLIO	NOMBRE Y DOMICILIO	GIRO
No. 0604	C. María Griselda Martínez Rangel Calle Ameca No. 600 en Residencial Azteca.	Abarrotes, con Venta de Cerveza para Llevar en Envase Cerrado.

REVOCACIÓN

FOLIO	NOMBRE Y DOMICILIO	GIRO
PERMISO G-0850	C. Victoriana Monsivais de González Venustiano Carranza No. 4635. Colonia Unidad Piloto	Abarrotes con Venta de Cerveza en su modalidad de Botella Cerrada.

Túrnese por parte del C. Presidente Municipal al C. Secretario del Ayuntamiento para su publicación en la Gaceta Municipal y en el Sitio Web Oficial del R. Ayuntamiento.

Así lo acuerdan y rubrican los integrantes de la Comisión de Espectáculos y Comercio a los 31-treinta y un-, días del mes de Agosto del 2010 –dos mil diez-.

LA COMISIÓN DE ESPECTÁCULOS Y COMERCIO

C. SERGIO ELIZONDO ORTEGA
PRESIDENTE
(rúbrica)

ING. ERASMO GARZA ELIZONDO
SECRETARIO
(rúbrica)

PROFR. ARNULFO MARTINEZ VALDEZ
VOCAL
(rúbrica)

LIC. CARLOS ALFONSO RODRIGUEZ
GASCON
VOCAL
(rúbrica)

C. ALMA LETICIA GARZA GARZA
VOCAL
(rúbrica)

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Sra. Presidenta Municipal, Honorables miembros de este Cuerpo Colegiado, se les informa que el

presente dictamen ha sido aprobado por Unanimidad de votos, y se tomarán los acuerdos que de este emanen y se girarán las instrucciones correspondientes.

Tiene usted el uso de la palabra Sra. Presidenta Municipal.

VIII.- Asuntos Generales.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Muchas gracias, antes de entrar a Asuntos Generales, me gustaría darles la bienvenida a los Compañeros de la Facultad de Ciencias Políticas que hoy nos acompañan, bienvenidos, muchas gracias por estarnos acompañando en esta Sesión de Cabildo. Igualmente solicitar al R. Ayuntamiento que si alguno de ustedes quisiera hacer uso de la palabra, en este punto del Orden del Día que es Asuntos Generales, solicitarle al Sr. Secretario hacer la lista de aquellas personas que quieran hacerlo y darle el uso de la palabra.

El C. Lic. y C.P. José Garza Rodríguez, Síndico Segundo, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias Sr. Secretario, buenas tardes Sra. Presidenta Municipal, Compañeros Regidores, Síndico, Sr. Tesorero, público en general que hoy nos acompaña, el motivo de mi intervención es por motivo de la celebración del "Día del Adulto Mayor", pero antes de entrar a hacer mi comentario, quiero permitirme leer una poesía sentida sobre el abuelito, y posteriormente quiero pasar al comentario.

AL ABUELITO

Voy a decir para ustedes, con cariño y humildad
Una corta poesía basada en la realidad.
Recuerdo cuando era niña
igual que todos ustedes, teníamos gran respeto
sin tener tantos placeres.

Entonces era sagrado contestar a los mayores
y con mucha educación cumplíamos los menores.

Fuimos muy poco al colegio
hay que decir la verdad, pero sí nos enseñaron
a tener que respetar.

Ahora estudian muchos años tienen que tener cultura,
pero tocante al respeto no hay asignatura,
y si debieran tenerla sepan los profesores,
que bien merece su suspenso quien contesta a los mayores.

No hay nada para los padres que les cause más placer,
que les respeten sus hijos por muy crecidos que estén.

Se sienten entusiasmados, llenos de felicidad,
pero si ven lo contrario lloran en su soledad.

Y esto es triste y doloroso, y más que nada inhumano
en no encontrar el cariño al llegar a ser anciano.

Los nietos a los abuelos los quieren cuando son niños,
pero según van creciendo les van perdiendo el cariño.

Si el abuelo les reprende le contestan enfadado,
¡ tú ya no entiendes ni "papa" ¡ porque estás muy anticuado.

Por la mañana temprano, gritan muy fuerte y sin duelo,
¡ No hay quien duerma en esta casa
con las toses del abuelo !.

Cabizbajo y dolorido se queda sólo el abuelo,
llorando gotas de sangre sin hallar ningún consuelo.

A muchos seres les pasa todo lo que estoy diciendo.
que Dios se lo tenga en cuenta lo mucho que están sufriendo.

Les decía, ésta es una poesía muy sentida, y quiero decirles como dice la poesía al inicio, "esto es una realidad", realmente el ser humano cuando nace, nace con un festejo, nace con fiesta, nace un niño en la familia, se va desarrollando, empieza a estudiar en la escuela, le empezamos a dar uniformes, libros, atenciones, atención médica, deportes, luego le pedimos que estudie y que se prepare para la vida, y con mucho esfuerzo los padres, sale el ser adelante, hombre y mujer, llega el momento de plenitud ó llega el momento de casarse hombres y mujeres, otro festejo más donde con mucha fiesta por tal matrimonio y siguen creciendo y avanzando como seres humanos, empiezan a tener hijos, empiezan a trabajar doblemente para él y su familia con mucho esfuerzo y mucho sacrificio, y llega el momento del retiro, del retiro del trabajo, no de la vida, del trabajo y ahí es donde empiezan a sufrir, porque el ocaso que es la vida, que debería de ser ya alegría, debería ser motivo de fiesta, se vuelve tristeza, se vuelven como que ya estorban, sin darnos cuenta que el abuelo ó la abuelita tiene mucha experiencia que transmitir, tiene mucho que contar, tiene mucho que enseñar, desafortunadamente lo desaprovechamos, y la realidad es que al final de sus días que todos vamos a llegar a un día y a una edad Dios mediante, los tenemos ó los tienen arrumbados como un mueble en la casa, donde los vemos sentaditos viendo la televisión y por no dejar buenos días ó buenas noches, pero ya no los atendemos, ya no los consideramos activos, cuando por motivo de ellos es que estamos vivos y es que somos seres humanos, abuelito hombre y mujer. Realmente la vida nos enseña que a quién nos dió la vida, quién nos dió su esfuerzo, quién nos dió su fuerza, su ímpetu, quién nos transmitió conocimientos, quién nos marcó con sus valores y principios, debemos de entenderlo y debemos de comprenderlo y de ver en esos días, en esos días que como bien dice la poesía, se vuelven lágrimas ó desatención; como bien se dice en la vida real ya nadie nos quiere, ya estorbo. Y quiero hacer un comentario adicional, yo he estado yendo con motivo de mi función a los Juzgados y al Ministerio Público, y por ahí pasó por la Casa Club del Adulto Mayor, y siempre están jugando cartas, dominó, están bailando, se están divirtiendo, le dije a Cuauhtemoc, el abogado de Jurídico que me acompañó este lunes, y le dije, mira, aquí es donde hay que invertir, porque aquí vamos a llegar, aquí vamos a estar un buen día, aquí hay que hacerlo más grande, aquí hay que traer más equipamiento porque aquí vamos a llegar; y esto Licenciada, se está haciendo en su Administración, me consta y

nos ha constado a todos su gran espíritu solidario con el adulto mayor, la mayoría abuelitos, porque la mayoría son abuelitos, donde usted los tiene viviendo una vida relajada, de satisfacción, de alegría, de fiesta, de motivación, que inclusive nos ha tocado escuchar y ver que adultos mayores de 70 ó más años, se casan porque tienen corazón, porque tienen alegría, porque tienen ánimo, porque están vivos, y desafortunadamente pensamos que son muebles arrumbados, y realmente no es cierto, estas pequeñas palabras, esta poesía que acabo de leer, que sirva de reflexión a todos, es mi petición muy personal y particular, porque todos tenemos un adulto mayor en la casa, ó un amigo, ó un vecino, hay que cultivarlo, aquí en el Ayuntamiento no, puros jóvenes de corazón incluyéndome, hay que verlos, porque como bien dicen.- como los veamos, nos verán, hay que hacerles no los últimos días, muchos años de su vida al final, hacérselos felices, no con tanta carga emocional, no con tantos problemas, no buscarlos para pedirles, porque desafortunadamente los buscamos para pedirles pero no para sacarlos a pasear, no para sacarlos a divertir, esa es mi reflexión el día de hoy, la felicitación esta de más para todos los adultos mayores, abuelos y abuelitas; y lo más importante que quiero decirles, ellos ya llegaron, nosotros nos tenemos que esforzar para llegar y ser como ellos, muchas gracias.

El C. Regidor Lic. Daniel Torres Cantú, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias Sr. Secretario, quiero felicitar a mi Compañero Pepe, porque fuera de la real poesía que acaba de transmitirnos, es una realidad, hoy es una reflexión en las actitudes de nuestra Presidenta Municipal que la felicito de todo corazón, porque una de las políticas públicas de su ser que es el servicio público y lo disfruta, porque me ha tocado convivir tiempo atrás en otras encomiendas, y realmente se disfrutó mucho hoy un evento que se veían todos los abuelitos y las abuelitas contentas, bailando, bailaron bastante, ahí estuvimos baile y baile, no se cansaban, y mi reflexión es, que si todas las Administraciones del área metropolitana de la zona rural, le daban esa importancia a nuestros abuelitos, esto que estoy viendo aquí más 1,000, 1,500 abuelitos felices, brincando, bailando, en todo lugar se le atenderá así y creo que lo que comentaba Pepe de que lo debemos de empezar en la casa, es una realidad; yo tengo abuelo paterno y tiene 95 años, y el domingo en la hora nacional le dedicaron 15 minutos, y estaba hablando y batallan para cortarle la palabra porque tiene

mucha historia que contar, y decía, dijo.- algo que usted quiera mencionar de experiencia de su familia, dijo.- pues mira, en mi familia ya hice un Diputado, hice un luchador y tengo un comediante, se refería a Konan Bing, a Aldo Show y a un servidor, pero lo más interesante y lo más hermoso es tenerlos con vida, tenerlos bien, y hoy con ese incentivo me fui a buscar a mi abuelita al rancho, allá para Apodaca, Santa Rosa, que también tiene 95 años y está muy bien de salud, y creo que es un momento de reflexión, es un momento de hacer con tantas malas noticias y tanta inseguridad, que somos víctimas la ciudadanía por la guerra de los carteles, es momento de cuidar a la familia y atrincherarlos con amor y con atención, felicito al Compañero Pepe y resalto ese extraordinario corazón de nuestra Presidenta Municipal, porque es una más que disfruta esas fiestas como todos nosotros, que nos hizo el honor de acompañarla, y fue algo que realmente la reflexión es.- ojalá y todos los Alcaldes tuvieran ese sentido del sentimiento hacia la gente que necesita la atención y sienta el cariño de todos nosotros, muchas gracias.

El C. Regidor Lic. Gerardo Javier García Maldonado, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Con la venía, yo creo que las palabras que mencionaron los que me antecedieron en la palabra son suficientes, para recordar que hoy es el Día del Adulto Mayor, y que sin duda esta Administración se ha caracterizado por estar muy pendiente de ellos, yo quisiera hacerle una propuesta Sra. Alcaldesa, que tenga a bien de implementar más diversión para los adultos mayores, que tenga a bien traer más distracción para ellos, y mi propuesta es la siguiente.- que a través de la orquesta, se pudieran hacer bailes aquí enfrente de la Presidencia Municipal, para que ellos puedan venir a disfrutar un rato de baile los domingos ó los sábados, aquí en la plaza principal y creo que ya nos dimos cuenta que son bien buenos para bailar, esa es mi sugerencia, gracias.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Yo le quisiera comentar Sr. Regidor, la realidad, para mí y para todos ustedes yo creo, que ver un adulto mayor sonreír, vale muchísimo, después de tantas situaciones difíciles que ellos también han de vivir, realmente los abuelos el día de hoy han estado cerrando un ciclo de un mes de diferentes circunstancias y oportunidades que el DIF les brindó.

Primero, nos trajimos la Delegación del INAPAM a la Casa Club del Adulto Mayor, nuestros abuelitos de Guadalupe tenían que ir hasta la Alameda para poder tramitar su credencial, es camiones, es inseguridad, es dificultad para ellos, hoy, ya tienen en la Casa Club que me daría mucho gusto reconocer al Ing. Erasmo, porque cuando él fué Alcalde, fué cuando se inauguró esa Casa Club del Adulto Mayor, de verdad mi reconocimiento para usted Ingeniero, bendito Dios que pueda ver que está, no la hemos descuidado, pero sí eso es bien importante, saben que rompimos el record que traía el INAPAM, porque dicen que ellos dan como 100 tarjetas al mes, nosotros llevábamos dos semanas y ya teníamos 150 personas afiliadas, porque ha funcionado muy bien, han venido gente hasta de otros municipios cercanos a poder aprovechar esa tarjeta de grandes descuentos para ellos.

Se hizo un spa del adulto mayor, donde es el apapacho para ellos, para que los pudieran apapachar con masajito, con Reiki, con cuestiones de belleza, ustedes lo necesitan ¿verdad?, lastima que dijimos que aquí no habían adultos mayores en el Cabildo, pero sí fué un día especial para ellos.

Y además, algo que usted comentaba y es sumamente importante, actividades para ellos, abrimos todos los Gimnasios Municipales a partir de hace un par de semanas, donde de 9 a 11 de la mañana el Municipal, el Talavera y el CEDEREG, junto con el Jorge Treviño, van a dar ahora clases también deportivas para adultos mayores.- activación física, tai-chi, cachibol y en el CEDEREG hasta natación, completamente gratuito para nuestros abuelitos.

Igualmente los domingos familiares, están con la orquesta aquí en la plaza principal a partir de las 5 de la tarde, a un ladito del Teatro, vienen cantidad de abuelos que les gusta el tango, porque realmente les gusta mucho ese tipo de música en ese horario, danzón, tango y todo eso, ojalá y un domingo tengan la oportunidad de poder venir a verlos; y sí queremos seguir fomentando un gran apoyo y estímulo y motivación, para los que nos dejaron a nosotros una gran experiencia y que por ellos tenemos un Guadalupe grande, un Guadalupe fuerte, gracias a la sabiduría y al trabajo de nuestros adultos mayores.

Quiero compartirles también que mañana el equipo de cachibol compite, y nos lo está pidiendo el INAPAM y el DIF Nuevo León, para que represente a Nuevo León en México, en ese equipo; tenemos campeones de Tai-chi-chuan y de cachibol, a nuestros abuelos en Guadalupe sí les gusta el deporte y creo que es importante seguir fomentando una cultura, donde a ellos se les reconozca y que podamos seguir fomentando un amor y un respeto para los adultos mayores, vamos a seguirlo haciendo van a ver, muchas gracias.

El C. Regidor Ing. Carlos Rodríguez Padilla, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias, buenas tardes nuevamente, saludo cordialmente a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas que nos acompañan; y en especial saludo a mi hijo Carlos Emiliano, que está aquí presente, entusiasta, que me acompañó a ver cómo se llevaba a cabo una Sesión de Cabildo.

Son muchas las acciones que esta Administración, que este Gobierno Municipal encabezado por la Lic. Ivonne Álvarez está llevando a cabo, es gratificante saber que se está poniendo mucha atención al adulto mayor, pero también en lo personal me llena de satisfacción que la Lic. Ivonne Álvarez, ha encabezado acciones en pro de la juventud, en pro de los estudiantes, de los niños.

En este arranque de inicio escolar los que pudimos estar presentes, vimos con agrado como se repartieron útiles escolares, mochilas, a un gran número de niños, y esto viene a apuntalar, a apoyar la economía familiar, eso fué a través de la Secretaría de Educación.

También atestiguamos a través del DIF, cómo se ha podido ó se está ayudando de manera responsable en esta Administración, a los alumnos de grado de primaria, apoyándoles con un incentivo económico así como alimentos.

Y de manera muy importante, Guadalupe nuevamente a iniciativa de nuestra Presidenta Municipal, vuelve a ser ejemplo, se está apoyando a 500 estudiantes de secundaria, apoyo económico y apoyo alimenticio, esto viene a ser punta de lanza, pues ningún municipio lo lleva a cabo, la felicito Sra.

Alcaldesa por esas acciones en pro de la niñez, en pro de los estudiantes, que mucho ayuda todas esas acciones para que ellos puedan seguir estudiando y sean el día de mañana hombres de bien.

En otro orden de ideas, quisiera comentarles con permiso de todos ustedes, la semana pasada el Club de Leones de Villa de Guadalupe, llevó a cabo la puesta en marcha, inauguración de la Sala Oftalmológica para operación de cataratas, esta sala de cirugía tiene capacidad para atender de 120 a 150 pacientes, que mucho va a ayudar a nuestros ciudadanos guadalupenses que están necesitando de ésta atención.

En este evento, fue un evento muy bonito pues lo engalanó nuestro Sr. Gobernador, Lic. Rodrigo Medina de la Cruz y su distinguida esposa, y Autoridades Municipales, el Sr. Secretario el Lic. Gabriel Tláloc en representación de nuestra Alcaldesa; estuvieron también presentes los miembros del Club de Leones, y sobre todo, los benefactores, dos familias estadounidenses, familias importantes con un gran sentido de servicio; es por eso que ese día llevamos a cabo en la noche en el Club de Leones, la sesión informativa de este evento, y el encargado de esta Comisión el Lic. Antonio Flores, me pidió por mi conducto y en representación de todos los miembros del Club de Leones, Lic. Ivonne Álvarez, agradecerle todas sus atenciones para llevar a cabo dicho evento, los benefactores se fueron con una gran satisfacción, pues este tipo de obras sociales comentaron, que es raro verlas y que no se llevan a cabo inclusive en los Estados Unidos; por todo ello Licenciada, en nombre del Club de Leones, muchas gracias, es cuanto.

El C. Regidor Ing. Erasmo Garza Elizondo, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Muchas gracias, muy buenas tardes a todas, con el permiso de nuestra Presidenta Municipal y de todos los Compañeros miembros del Ayuntamiento, yo hago uso de la palabra solo para hacer énfasis en que a partir de mañana es el mes de Septiembre, y estamos en el mes de la Conmemoración del 200 Aniversario de la Independencia de México, y por allá por Febrero habíamos sugerido a la Administración Municipal, el que se hiciera algo por la Sala de Cabildo y que con motivo de la celebración del 200 Aniversario, remodeláramos, transformáramos esta Sala de Cabildo; esto ya se dió, ya se hizo una remodelación de esta Sala de Cabildo, mi propuesta es de que se ponga una placa en conmemoración al

200 Aniversario de la Independencia de México, para que esta Sala sea bautizada ó sea nombrada como "Sala de Cabildo Bicentenario de la Independencia".

Y una segunda parte de mi comentario, es que el día 15 en la noche normalmente en Guadalupe celebramos el grito de Independencia, pero el día 15 en la mañana, yo propondría que en el Monumento a Hidalgo que está frente al Teatro Municipal, en la calle de Zaragoza cruz con Guadalupe, ahí hagamos una excavación por parte de Servicios Públicos ó Obras Públicas Municipales, y que en una ánfora metálica que le podemos llamar ó se les llama comúnmente "capsula del tiempo", hagamos acopio de periódicos, revistas, informes municipales, monedas de uso común y cosas que sean relativas a la época, para que de aquí a 50 años, sea extraída esa capsula del tiempo y se vea el comparativo de esta época, la que estamos viviendo, de aquí a 50 años como se ha hecho en otros monumentos, creo que sería un buen acto de parte de Cabildo dividido en dos: primero.- que la Sala sea Bicentenario, y el segundo.- la capsula del tiempo en el Monumento Hidalgo, es cuanto.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Muy bien Sr. Regidor, se toma nota para instruir a la brevedad a las Comisiones correspondientes, para que se elaboren los dictámenes y los términos para que pueda ser presentado al Pleno, y se realicen cuando antes las propuestas por usted vertidas ante este R. Ayuntamiento.

El C. Regidor Lic. Félix Rocha Esquivel, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Con la venía de los presentes, con el debido respeto, le solicito a este R. Ayuntamiento un minuto de silencio, por el eterno descanso de tres Compañeros de la función pública.

Por el Lic. Rogelio Pérez Arrambide, Alcalde de Pesquería, fallecido ya hace unas semanas.

Así mismo y esperando pronto resignación de sus familiares, a Marco Antonio Leal García, Alcalde de Hidalgo, Tamaulipas.

Y así mismo, por el Lic. Edelmiro Cavazos Leal, Alcalde de Santiago Nuevo León.

Es cuanto.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Nos ponemos de pie, para el minuto de silencio.

Transcurrido el minuto de silencio, se continuó con la Sesión.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Descansen en paz nuestros Compañeros.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Sra. Alcaldesa, tiene usted el uso de la palabra para la clausura de esta Sesión.

IX.- Clausura de la Sesión.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Una vez desahogado el Orden del Día aprobado, me permito siendo las diecinueve horas con veintinueve minutos del día 31 – treinta y uno- de Agosto del 2010, proceder a la Clausura de esta Vigésima Sesión Ordinaria, declarando válidos los acuerdos de ella emanados, muchísimas gracias por su presencia a todos ustedes. Firmando en ella la C. Presidenta Municipal y el C. Secretario del R. Ayuntamiento, quién dá Fé. - - -

LIC. IVONNE LILIANA ALVAREZ GARCIA LIC. GABRIEL TLALOC CANTU CANTU

LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL EL C. SRIO. DEL R. AYUNTAMIENTO

C.P. JESUS PAEZ ELIZONDO

ING. CARLOS RODRIGUEZ PADILLA

EL C. SRIO. DE FINANZAS Y TESORERO
MUNICIPAL

EL C. PRIMER REGIDOR

LIC. ERIKA MARTINEZ ROCHA

C. MARTIN DOMINGUEZ VALENCIANO

EL C. SEGUNDO REGIDOR

EL C. TERCER REGIDOR

LIC. DANIEL TORRES CANTU

ING. MARCELA RODRIGUEZ CUELLAR

EL C. CUARTO REGIDOR

EL C. QUINTO REGIDOR

C. ROBERTO GARZA RAMIREZ

C. RAMIRO MORENO ORTEGA

EL C. SEXTO REGIDOR

EL C. SÉPTIMO REGIDOR

ING. ERASMO GARZA ELIZONDO

LIC. LAURA CARMINA GUTIERREZ SAENZ

EI C. OCTAVO REGIDOR

EL C. NOVENO REGIDOR

C. SERGIO ELIZONDO ORTEGA

C. ALMA LETICIA GARZA GARZA

EI C. DECIMO REGIDOR

EL C. DECIMO PRIMER REGIDOR

LIC. KARLA MUÑOZ HURTADO

LIC. CARLOS ALFONSO RODRIGUEZ GASCON

EL C. DECIMO SEGUNDO REGIDOR

EL C. DECIMO TERCER REGIDOR
(FALTA JUSTIFICADA)

PROFR. ARNULFO MARTINEZ VALDEZ

LIC. FELIX ROCHA ESQUIVEL

EL C. DECIMO CUARTO REGIDOR

EL C. DECIMO QUINTO REGIDOR

ING. JOSE GUADALUPE GUERRA GARZA

C. FLORINDA SOLIS MALACARA

EL C. DECIMO SEXTO REGIDOR

EL C. DECIMO SÉPTIMO REGIDOR

LIC. GERARDO JAVIER GARCIA MALDONADO

PROFR. JOSE LUIS AGUILAR VALERO

EL C. DECIMO OCTAVO REGIDOR

EL C. DECIMO NOVENO REGIDOR

LIC. FELIX CESAR SALINAS MORALES

LIC. Y C.P. JOSE GARZA RODRIGUEZ

EL C. SINDICO PRIMERO

EL C. SINDICO SEGUNDO